
(*)

45 Bernardo de Paz, marido de la dicha Francisca Nuñez de Robles, natural de Zamora, y vezino de Madrid, que vendia lienzos por las calles, originario de Portugal, de edad de veinte y tres años judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito; leyósele su sentencia con meritos, abjuró sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel por seis meses; y cumplidos, desterrado de Madrid, y ocho leguas en contorno por dos años, y que no llegue à los Puertos de estos Reynos con veinte leguas.

Bernardo de Paz.

(*)

46 Isabel Gonçalez Hidalgo, que llaman la Cupida, viuda de Antonio Hernández, çapatero, natural de Valladolid, y vezina desta Corte, que vendia cordones por las calles, Portuguesa, de edad de cincuenta años, judaizante confitente salió al Auto en forma de penitente con

Isabel Gonçalez Hidalgo.

sambenito, y se le leyò su sentençia con meritos: abjurò publicamēte sus errores, y fue reconciliado en forma con confiscaciõ de bienes (q̄ no tuvo) habito, y carcel por vnaño, y desterrado de Madrid, Toledo, Zamora. y Valladolid, y ocho leguas en contorno por vn año; la mitad preciso, y la otra mitad voluntario.

(*)

Gaspar Hernandez Hidalgo.

47 Gaspar Hernandez Hidalgo, su hijo, natural de Zamora, y vezino de esta Corte, de oficio çapatero, de edad de diez y ocho años, judaizante confitente, saliò al Auto en forma de penitente con sambenito, leyòsele su sentençia con meritos: abjurò formalmente sus errores, y fue reconciliado en forma con confiscacion de bienes (que no tuvo) habito, y carcel por seis meses; y cumplidos, desterrado de Madrid, y Zamora por vn año, y que no llegue à los Puertos de estos Reynos con veinte leguas.

(*)

48 Lorença de Montalvan, viuda de Francisco Mendez, Texedor de mantos, natural, y vezino de Madrid, originaria de Portugal, de edad de cincuenta años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente con sambenito: y se la leyò su sentencia con meritos, abjurò sus errores, y fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel perpetua, irremissible.

Lorença de
Montalvan.

(*)

49 Geronima de Govea, muger de Iuan Alvarez, natural de Hieeda en Portugal, vezina desta Corte, de edad de treinta y dos años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente con sambenito, y se la leyò su sentencia con meritos: abjurò sus errores, y fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel por dos meses, y fue

Geronima de
Govea.

encargada à vn Calificador para que la instruya en los Misterios de Nuestra Santa Fè.

* * *

(*)

* * *

Francisco de
Soria.

50 Francisco de Soria el Capon, natural de la Villa de Alcañizas, òriginario de Portugal, que vendia liencos por las calles en esta Corte, de edad de veinte y cinco años, judaizante confitente, sahò al Auto en forma de penitente con sambenito, leyòsele su sentencia: abjurò publicamente sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, y al bolver de el Auto se le quitò el habito, y està desterrado de Madrid, Villafranca del Bierço, y ocho leguas en contorno por vn año; la mitad preciso, y la otra mitad voluntario.

* * *

(*)

* * *

Gregorio Gon
çalez.

51 Gregorio Gonçalez, natural de Zamora, y vezino de Madrid, originario de Portugal, que vendia hilo de Leon por las calles, de edad de veinte y tres años,

años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente con sambenito, leyósele su sentencia con meritos, abjuró sus errores, y fue recõciliado en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel por vn año; y desterrado por otro año de Madrid, Zamora, y Sevilla, y ocho leguas en contorno.

* * * (X) * *

52 Geronimo Alonso, natural de Zamora, de Nacion Portugues, de oficio çapatero, que residia en esta Corte, de edad de diez y ocho años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito; leyósele su sentencia con meritos, abjuró sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel perpetua.

Geronimo Alonso.

* * * (X) * *

53 Manuel de Saldaña, soltero, natural de la Villa de Olibença en Portuga, y residente en esta Corte, sin oficio,

Manuel de Saldaña.

de edad de veinte y seis años , judaizante confitente , saliò al Auto en forma de penitente con sambenito , y se le leyò su sentencia con meritos : abjurò sus errores , y fue reconciliado en forma con confiscacion de bienes (que no tuvo) habito , y carcel perpetua irremifsible , y fue encargado à vn Calificador , para que con todo cuydado se instruya en los Misterios de Nuestra Santa Fè.

(*)

Fernando Perez Salas.

56 Fernando Perez Salas , que su nombre es Fernando Rodriguez Peñamacor , y de Iudio se llamó Samuel Rodriguez Peñamacor , natural de la Ciudad de Malaga , que residio en Bidage de Francia , Portugues , que tratava en esta Corte , de edad de veinte y tres años , judaizante confitente , saliò al Auto en forma de penitente con sambenito , leyòsele su sentencia con meritos : abjurò sus errores , y fue reconciliado en forma con confiscacion de bienes (que no tuvo) habito , y carcel por vn año : y cumplido , està desterrado por dos años de Madrid, Malaga

ga, Villas de las Brozas, Membrio, y el Cañaverál, en Estremadura, y ocho leguas en contorno, y que no llegue a los Puertos de estos Reynos, ni con veinte leguas.

* * *

(*)

* * *

35 Felipa Nogueira, viuda de Luis Enriquez, natural de Villafior, en Portugal, y vezina de esta Corte, de edad de sesenta y seis años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, leyòsele su sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito. y carcel perpetua irremisibile.

Felipa Nogueira.

* * *

(*)

* * *

36 Francisca Nogueira su nieta, soltera, natural del Lugar de Mirandela, en Portugal, y vezina de esta Corte, de edad de diez y siete años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, y se le leyò su

Francisca Nogueira.

sen

sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel perpetua ir remissible, y que en ella fuesse instruïda en los Misterios de nuestra Santa Fè.

* * *

(*)

* * *

Luis del Valle

57 Luis del Valle, natural de la Villa de Cachin, y estanquero de tabaco en la Villa de Alcalà de Henares, de edad de veinte y ocho años, judaizante cõfistente, saliò al Auto en forma de penitente con sambenito, y se le leyò su sentencia con meritos: abjurò sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, habito, y carcel por seis meses: y cumplidos, desterrado de Madrid, y Alcalà y ocho leguas encontorno por vn año.

* * *

(*)

* * *

Isabel Enriquez.

58 Isabel Enriquez su muger, y prima, natural de dicha Villa de Cachin, y vezina de esta Corte, de edad de
vein-

veinte y cinco años, judaizante confite-
te: saliò al Auto en forma de penitente,
con sambenito, y se le leyò su sentencia
con meritos; abjurò sus errores, y fue re-
conciliada en forma, con confiscacion de
bienes, que no tuvo, habito, y carcel per-
petua, irremissible.

* * * (X) * * *

9 Juan Antonio de Silva, herma-
no de ladicha Isabel Enriquez, y hijos
de Felipa Lopez, viuda, relaxada en este
Auto, natural de la Villa del Almen-
dralejo, en la Estremadura, y vezino de
esta Corte; que molia tabaco, de edad
de veinte y seis años, judaizante confite-
te, saliò al Auto en forma de penitente,
con sambenito, y se le leyò su senten-
cia con meritos; abjurò sus errores,
y fue reconciliado en forma, con con-
fiscacion de bienes, que no tuvo, ha-
bito, y carcel por vn año, y desterrado
de Madrid, y ocho leguas en contorno
po quatro años.

Juan Antonio
de Silva.

Fe-



Felipa Enri-
quez del Va-
lle.

60 Felipa Enriquez de el Valle, su
sobrina, hija de Francisco Enriquez del
Valle, y Maria Enriquez, relaxados en
este Auto, natural de la Ciudad de Lle-
rena, y vezina de esta Corte, soltera, de
edad de diez y siete años, judaicante
confitente, salio al Auto en forma de pe-
nitente, con sambenito, leyòsele su sen-
tencia con meritos: abjurò sus errores, y
fue reconciliada en forma, con confisca-
cion de bienes, que no tuvo, habito, y
carcel perpetua.



Juan de Castro

61 Juan de Castro y Torres, aliàs
Don Juan de Castro, originario de Por-
tugal, natural de la Ciudad de Iaen, que
residia en esta Corte, sin oficio, de edad
de veinte y nueve años, judaicante confi-
tente, salio al Auto en forma de peniten-
te, con sambenito, leyòsele su sentencia
con meritos; abjurò sus errores, y fue re-
conciliado en forma, con confiscacion de
bienes, que no tuvo, habito, y carcel per-
petua.

Ana

(*)

62 Ana Maria de Orobio, aliàs Doña Ana Navarro, su muger, natural de la Ciudad de Sevilla, Portuguesa, que residia en esta Corte, de edad de veinte y cinco años, judaizante confitente: salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, y se le leyò su sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel perpetua.

Ana Maria de Orobio.

(*)

63 Antonio de Orobio, aliàs Antonio de Hinojosa, aliàs Antonio Navarro, su hermano, de nacion Portuguès, natural de Sevilla, y estanquero del tabaco en la Villa de Pastrana, de edad de veinte y siete años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, y se le leyò su sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, habito, y carcel por seis meses: y cumplidos, desterrado de Madrid, Sevilla, Pastrana, y ocho leguas encontorro por vn año.

Antonio de Orobio.

* * *

(*)

* * *

Francisco Ma-
nuel Diaz.

64 Francisco Manuel Diaz, aliàs Francisco Manuel de Torres, aliàs Francisco Yañez, natural de Sevilla, Portugués, que residia en Pastrana, y fue preso en esta Corte, de edad de diez y seis años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, leyòsele su sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, que no tuvo, habito, y carcel perpetua irremissible.

* * *

(*)

* * *

Iuan Bautista
Percira.

65 Iuan Bautista Pereira, natural de la Villa de Monforte de Lemus, en Galicia, y residente en esta Corte, tratante, originario de Portugal, de edad de treinta y siete años, judaizante confitente, salió al Auto en forma de penitente, con sambenito, leyòsele su sentencia con meritos; abjurò sus errores, y fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, habito, y carcel perpetua.

Fran-

(*)

*Recõciliad
en estatua.*

66 Francisco de Medina, aliàs Francisco Luis Bartolomé, aliàs Abraham Jacob de Medina, aliàs Don Francisco Diamante, natural de la Ciudad de Venecia, vezino de la de Liorna, y residente en esta Corte, de edad de treinta años, judaizante, estafador à Portugueses de la nacion, murió en las Carceles secretas de esta Inquisicion penitente, y antes abjurò sus errores: fue reconciliado, y absuelto sacramentalmente, recibì el Sacramento de la Eucharistia por Viatico, y fue enterrado en Eclesiastica sepultura; saliò al Auto su estatua, con insignias de reconciliado: leyòse su sentencia con meritos, y fue condenado en confiscacion de bienes, que no tuvo.

Francisco de Medina.

(*)

67 Constança Hernandez, viuda de Pedro Alonso Alameda, vezina de la Ciudad de Cordoba, y natural de Villanueva de la Xara, de edad de setenta años,

Constança Hernandez.

años, herege, alumbrada, y embuftera, que murió en las carceles secretas de la Inquisicion de dicha Ciudad de Cordoba, con señales de arrepentimiento, salió al Auto en estatua, con insignias de reconciliada, y coroca de embuftera, leyósele su sentencia con meritos, y fue condenada en confiscacion de bienes, que no tuvo, y se declaró aver muerto aviendo recibido el Sacramento de la Penitencia, y sido absuelta sacramentalmente, y se mandò dar à sus huesos Eclesiastica sepultura.

(*)

*Relaxados
en estatua por
judaicantes su-
gitanos de los
Reynos.*

El Doctor An-
tonio de Ver-
gara.

68 El Doctor Antonio de Vergara, Portugues, vezino de la Villa de Illo-
ra, en el Reyno de Granada, de oficio
Medico, judaicante, ausente fugitivo, sa-
liò al Auto en estatua, con insignias de
condenado, leyósele su sentencia, y fue
relaxado à la Iusticia, y braço seglar, con
confiscacion de bienes, que no tuvo.

(*)

Francisco de
Leon.

69 Francisco de Leon, Portugues, ve-
zi-

zino de Malaga, de oficio Antõgero, por judaizante, ausente fugitivo, fue relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

*** (*) ***

70 Leonor Nuñez, su mūger, Portuguesa, vezina de Malaga, por judaizante, ausente fugitiva, fue relaxada en estatua al braço seglar, y confiscados sus bienes, que no tuvo, à la Camara, y Fisco de su Magestad.

Leonor Nuñez.

*** (*) ***

71 Don Rodrigo del Caño, Portugues, Mercader, vezino de Malaga, judaizante, ausente fugitivo, fue relaxado en estatua à la justicia seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Don Rodrigo del Caño.

*** (*) ***

72 Don Christoval de el Caño, Portugues, vezino de Malaga, judaizante, ausente fugitivo, fue relaxado en esta-

D. Christoval del Caño.

Q tu

tua à la justícia, y bráço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* * *

(*)

* * *

Doña Luisa de
Castro.

73 Doña Luisa de Castro, su mūger, Portuguesa, vezina de Malaga, judaizante, ausente fugitiva; fue relaxada en estatua à la justícia, y bráço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* * *

(*)

* * *

Francisco Diaz
de Silva.

74 Francisco Diaz de Silva, vezino de Malaga, Portugues, judaizante, ausente fugitivo; relaxado en estatua à bráço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* * *

(*)

* * *

Melchor Ruiz.

75 Melchor Ruiz, de oficio especiero, vezino de Malaga, Portugues, de mas de cinquēta años, judaizante, ausente fugitivo; relaxado en estatua, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

(*)

76 Ana Gonçalez su muger, vezina de Malaga, Portuguesa, de edad de treinta años, judaizante, ausente fugitiva; fue relaxada en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Ana Gonçalez.

**

(*)

77 Diego Nuñez Chacon, natural de la Villa de Alora, y vezino de Antequera, Portugues, Mercader de lienços, judaizante, ausente fugitivo: fue relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Diego Nuñez Chacon.

(*)

78 Leonel de Ribera, aliàs Daniel Gomez, aliàs Abraham Gomez Brito, vezino que fue desta Villa de Madrid, Portugues, reconciliado por la Inquisicion de Valladolid en veinte de Febrero de mil seiscientos y sesenta y siete, judaizante relapso, ausente fugitivo, relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Leonel de Ribera.

* *

(*)

* *

Don Gabriel
de Salazar.

79 Don Gabriel de Salazar, Portugués, hijo de Diego Gomez de Salazar, vezino, y hombre de negocios que fue en esta Corte, judaizante fugitivo, fue relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* *

(*)

* *

Don Andrés
de Salazar.

80 Don Andrés de Salazar su hermano, reconciliado por la Inquisicion de Valladolid en veinte de Febrero de mil seiscientos y sesenta y siete años, ausente fugitivo, judaizante relapso, fue relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

* *

(*)

* *

Maria Lopez.

81 Maria Lopez, soltera, natural de la Ciudad de Oporto, y vezina de Orense, judaizante, ausente fugitiva, fue relaxada en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

(*)

82 A Luis Enriquez, soltero, Portugués, vezino de Antequera, ausente fugitivo, judaizante, relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Luis Enriquez.

(*)

83 Juana Lopez, viuda de Francisco de Acosta, natural de Villafflor, vezina que fue de Orense, y Granada, judaizante, ausente fugitiva, relaxada en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Juana Lopez

(*)

84 Pasqual Nuñez, Portugués, vezino de Malaga, judaizante, ausente fugitivo, relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Pasqual Nuñez.

* *

(*)

* *

Francisco Na-
varro de Acu-
ña.

85 Francisco Navarro de Acuña,
Portugues, vezino de Villa de Neira en
Galicia, y Alfolinero que fue de la Sal,
judaizante, ausente fugitivo; fue relaxa-
do en estatua, à la justicia, y braço seglar,
con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* *

(*)

* *

Maria Mendez

86 Maria Mendez, hija de Anto-
nio Mendez, Capitan Farrapa, y de Ma-
ria Mendez, su muger, vezinos de Oren-
se, reconciliados en la Inquisicion de Sã-
tiago, Portuguesa, judaizante, ausente
fugitiva: relaxada en estatua à la justicia,
y braço seglar, con confiscacion de bie-
nes, que no tuvo.

* *

(*)

* *

Francisco Ma-
chado.

87 Francisco Machado el mozo, na-
tural de Villafior, vezino de Orense, ju-
daizante, ausente fugitivo: relaxado en es-
tatua, à la justicia, y braço seglar, con con-
fiscacion de bienes, que no tuvo.

Fran-

*** (*) ***

88 Francisco Rodriguez Castellanos, natural de Villafior en Portugal, y vezino de Orense, judaizante, ausente fugitivo; relaxado en estatua, à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Francisco Rodriguez Castellanos.

*** (*) ***

89 Beatriz Lopez, su muger, Portuguesa, vezina que fue de Orense, judaizante, ausente fugitiva: relaxada en estatua, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Beatriz Lopez.

*** (*) ***

90 Antonia Hernandez, hija de la dicha Constança Hernandez, reconciliada, natural de Cañete de las Torres, y vezina de la Ciudad de Cordova, muger de Iuan de Cordova, de edad de cincuenta años, herege alumbrada, embuftera, y supersticiosa, que murió en las carceles secretas de la Inquisicion de Cordova, pertinaz en sus errores; salió al Auto su estatua,

Difuntos relaxados por He reges. Antonia Hernandez.

tua, y huesos con insignias de condena-
da, y corozca de embuftera supersticiosa:
leyóse su sentencia con meritos, y fue re-
laxada en estatua, y sus huesos à la justi-
cia, y braço seglar, con confiscacion de
bienes, que no tuvo.

* * *

(*)

* * *

Marcos de Se-
gura Castella-
no Cafarrubio

91 Marcos de Segura Castellano
Cafarrubio, natural de la Villa de Vbri-
que en el Reyno de Granada, vezino de
Antequera, y residente en Llerena, de
edad de setenta y cinco años, recónciliado
por la Inquisición de Llerena por herege,
que negava el Purgatorio, y relapso en el
mismo error, y otros: murió en las carce-
les secretas de dicha Inquisicion, pertinaz
en sus errores, salió al Auto su estatua, y
huesos con insignias de cōdenado; leyó-
se su sentencia con meritos, y fue relaxa-
do en estatua, y sus huesos à la justicia,
y braço seglar, con confiscacion de bie-
nes, que no tuvo.

92 **Diego Gomez de Salazar, aliàs Abraham Gomez de Salazar**, de nacion Portugues, vezino, y hombre de negocios en esta Corte, reconciliado por la Inquisicion de Toledo en veinte de Febrero de mil seiscientos y sesenta y siete, ausente fugitivo, judaizante relapso, que murió en el barrio de Sancti Spiritus de Vayona de Francia : procediòse contra su memoria, y fama, y fue relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

Difuntos relaxados por judaiz antes.

Diege Gomez de Salazar.

* * *

(*)

* * *

93 **D. Pedro de Salazar, aliàs Moy ses de Salazar**, su hijo, difunto, judaizante, ausente fugitivo, relaxado en estatua à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

Don Pedro de Salazar.

* * *

(*)

* * *

94 **Francisco Suarez, aliàs Abraham Suarez**, natural de Yebenes, Ar-

Francisco Suarez.

cobispado de Toledo, y vezinõ de Málaga, Corredor de lonja, de edad de cinquenta años, Portugues, judaizante, que murió pertinaz en las carceles secretas de el Santo Oficio de la Inquifision de Granada, saliò al Auto en estatua, y sus huesos con insignias de condenado; leyòsele su sentencia con meritos, y fue relaxado en estatua, y sus huesos à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* *

(*)

* *

Catalina Rodriguez

95 Catalina Rodriguez', aliàs la Pasquina, natural, y vezina de la Villa de Buarcos en Portugal, muger de Gaspar de Sefa, que residia en la Villa de Cangas en Galicia, de edad de setenta años, reconciliada por el Santo Oficio de la Inquifision de Coimbra, judaizante relapsa confitente, murió en las carceles de la Inquifision de Santiago, y saliò al Auto en estatua, y sus huesos con insignias de condenada: leyòsele su sentencia con meritos, y fue relaxada, y sus huesos à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Ca-

* * * (* *) * * *
 96 Catalina Antonia, viuda de Ma-
 nuel Nieto, vezina, y natural de Buar-
 cos en Portugal, reconciliada por el San-
 to Oficio de la Inquificion de Coimbra,
 residente en la dicha Villa de Cangas,
 murió en las carceles secretas de la In-
 quificion de Santiago, judaizante relap-
 sa convicta negativa, y fue relaxada y
 sus hueslos à la justicia, y braço seglar,
 con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Catalina An-
tonia.

* * * (* *) * * *
 97 Albin Lopez, Portugues, vezi-
 no de la Villa de Coin, Obispado de Ma-
 laga, de edad de treinta y nueve años, ju-
 daizante, difunto en las carceles secretas
 de la Inquificion de Granada, convicto,
 procediose contra su memoria, y fama,
 y fue relaxado en estatua, y sus hueslos à
 la justicia, y braço seglar, con confiscacion
 de bienes, que no tuvo.

Albin Lopez.

* * * (* *) * * *
 98 Juan de España Sotomayor,
 alias

Juan de Espa-
ña Sotoma-
yor.

aliàs Pedro Prieto, natural de Luzena,
y vezino de Malaga, Portugues de Na-
cion, y Mercader de lienços, de edad de
cinuenta y seis años, que murió en las
carceles secretas de la Inquisicion de Gra-
nada, negativo; procediòse contra su me-
moriam, y fama, y fue relaxado en estatua,
y sus huesos à la justicia, y braço seglar,
con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Isabel Lopez.

99 Isabel Lopez Artúr, muger de
Gaspar Lopez, natural de la Ciudad de
Oporto, vezina de Orense, judaizante
pertinaz, que murió en las carceles de la
Inquisicion de Santiago, de quarenta
años impenitente, fue relaxada en esta-
tua, y sus huesos à la justicia, y braço se-
glar, con confiscacion de bienes, que no
tuvo.

Relaxados en
persona.

Francisco de
Salinas.

100 Francisco de Salinas, aliàs
Francisco de Leon, natural de San Mar-
tin de la Vega de este Arçobispado,
de Origen Portugues, residente en esta

Cor-

Corte, de edad de veinte y seis años, reconciliado por la Inquisicion de Toledo, en seis de Septiembre de mil seiscientos y setenta y vn años, saliò al Auto con insignias de condenado, y por judaizante relapso confitente; se le leyò su sentencia con meritos, y fue relaxado à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

* * * (*) * * *

101 Antonio Enriquez, natural del Lugar del Encinoso, y vezino del de Villarino, en Portugal, tratante en lienços, residente en esta Corte, de edad de cincuenta y dos años, reconciliado por la Inquisicion de Coimbra, en el Auto General que celebrò la de Lisboa en treinta de Março de mil seiscientos y sesenta y nueve: saliò al Auto por judaizante relapso confitente, y fue relaxado à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Antonio Enriquez.

* * * (*) * * *

102 Francisco Enriquez del Valle, alias

Francisco Enriquez del Valle.

alias Vivarón, natural de Villaflores, en Portugal, y Estanquero de tabaco en esta Corte, de edad de sesenta y seis años, reconciliado por la Inquisicion de Llerena en veinte y tres de Abril de mil seiscientos y sesenta y dos, salió al Auto con insignias de condenado, por judaizante relapso confitente; se le leyò su sentencia con meritos, y fue relaxado à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

* * *

(*)

* * *

Maria Enriquez.

130 Maria Enriquez, alias Maria Lopez, su muger, natural de la Villa de Chacin, y vezina de esta Corte, de edad de quarenta y tres años, reconciliada por la Inquisicion de Llerena, en el Auto General que se celebrò en veinte y tres de Abril de mil seiscientos y sesenta y dos años, salió al Auto con insignias de condenada, y por judaizante relapso confitente; se le leyò su sentencia con meritos, y fue relaxada à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

* * * (*) * * *

104 Violante Enriquez, hermana de la dicha Maria Enriquez, soltera, natural de Chacin, y vezina de esta Corte, de edad de quarenta y vn años, reconciliada por la dicha Inquificion de Llerena, en dicho dia veinte y tres de Abril de mil feiscientos y sesenta y dos, saliò al Auto con insignias de condenada, y por judaizante, observante de la ley de Moyses, relapsa convicta, y negativa; se le leyò su sentencia con meritos, y fue relaxada à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

Violante Enriquez.

* * * (*) * * *

105 Felipa Lopez de Redondo, viuda de Mateo de Silva, madre de las dichas Maria, y Violante Enriquez, natural de Chacin, y vezina de Madrid, de mas de sesenta años, reconciliada por la Inquificion de Llerena, en dicho dia veinte y tres de Abril de mil feiscientos y sesenta y dos años, saliò al Auto con insignias de condenada, y por judaizante relapsa

Felipa Lopez de Redondo.

relapso confitente: se la leyò su sentençia con meritos, y fue relaxada à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes, que no tuvo.

* * *

(*)

* * *

Ana de Vargas

106 Ana de Vargas, aliàs Ana Gomez, aliàs Lopez, muger de Manuel Francisco, natural de esta Villa de Madrid, y vezina de Andujar, originaria de Portugal, de edad de cinquenta y dos años, que tenia tienda de especeria, reconciliada en la Inquificion de Toledo en primero de Enero de mil seiscientos y cinquenta y vn años, por judaizante relapso confitente, saliò al Auto con insignias de condenada; leyòsela su sentençia con meritos, y fue relaxada à la justicia, y braço seglar, con confiscacion de bienes.

* * *

(*)

* * *

Manuel Suarez de Fonseca.

107 Manuel Suarez de Fonseca, natural, y vezino de la Villa de Trancoso en Portugal, tratante que residia en Valladolid, de edad de treinta años,

reconciliado por la Inquisicion de Coim-
bra en treze de Febrero de mil seiscien-
tos y sesenta y siete años, por judaizante
relapso confitente, saliò al Auto con in-
signias de condenado; leyòsele su senten-
cia con meritos, y fue relaxado à la jus-
ticia, y braço seglar, con confiscacion de
bienes, que no tuvo.

* * * (* *) * * *

Los Leonor Pereira, natural de
Evora Ciudad, Reyno de Portugal, y
residente en la Ciudad de Cordova,
muger de Manuel de Galvez, que vendia
lienços por las calles en la Ciudad de
Cordova, reconciliada en la Inquisicion
de Granada en treinta de Mayo de mil
seiscientos y setenta y dos, por judaizan-
te relapso pertinaz, saliò al Auto con in-
signias de relaxada; leyòsele su sentencia
con meritos, y fue relaxada à la justicia,
y braço seglar, con confiscacion de bienes,
y muriò penitente.

Leonor Percei-
ra.